

Identificador: 4B0k cMjs 1rJP jZps uofc QQYm qys= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>

Exp: 4508/2024/GEN
Secció Secret. Gral. del Ple

**FERNANDO SALOM HERRERO, SECRETARI GENERAL DEL PLE DE
L'AJUNTAMENT DE TORRENT (VALÈNCIA),**

C E R T I F I Q U E: Que el Ple d'este Ajuntament en sessió Ordinària i celebrada en primera convocatòria, el 04/04/2024, en tràmit ordinari, va adoptar l'acord següent:

**-“4.02. 4508/2024.- MOCIÓ GRUP POLÍTIC MUNICIPAL POPULAR DE SUPORT I
POSADA EN VALOR DE LA GUÀRDIA CIVIL**

Es dona compte de la moció de l'epígraf, que es transcriu a continuació:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El asesinato de dos agentes de la Guardia Civil, el pasado 9 de febrero, durante una operación contra el tráfico de drogas en la costa de Barbate ha sido un recordatorio doloroso de los peligros a los que se enfrentan aquellos que juran proteger y servir a la sociedad española, además de una muestra más de la excepcional situación de criminalidad y conflictividad contra la que están luchando los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en el Campo de Gibraltar, debido al narcotráfico.

Estos héroes cayeron mientras cumplían con su deber, enfrentándose con una más que evidente falta de medios a una amenaza que socava la seguridad y el bienestar de nuestra sociedad. Ante una tragedia de semejante magnitud, es imperativo que las instituciones públicas tomen medidas concretas para honrar su memoria y garantizar que nunca vuelva a ocurrir una situación similar.

La Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) ha denunciado el malestar e indignación de los agentes ante la falta de reconocimiento oficial por parte del Ministerio del Interior, dirigido por Fernando Grande-Marlaska. Esta situación se agrava al observar que el Gobierno ha decretado luto oficial en otras ocasiones, como en el caso reciente tras el fallecimiento de Jacques Delors, mientras ignora la tragedia que ha golpeado a la Guardia Civil.

Además, es fundamental abordar la preocupante situación de falta de medios que ha sido ampliamente denunciada por las asociaciones y sindicatos de la Guardia Civil. Estas organizaciones han alertado reiteradamente sobre la escasez de recursos materiales y humanos que enfrenta nuestra institución de seguridad nacional. Es

Identificador: 4BOK cMjs 1rJP jZps uofc QQYm qys= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/PortalCiudadano/>

urgente la declaración de Zona de Especial Singularidad el Campo de Gibraltar por parte del Ministerio de Interior, dada la situación de extraordinaria peligrosidad que se vive en ella.

El maltrato y descrédito hacia la Benemérita por parte del Ministro del Interior no es nuevo, siendo de sobra conocidas sus decisiones arbitrarias en su gestión, como el cese del Coronel Diego Pérez de los Cobos como Jefe de la Comandancia de Madrid en 2020, cuya restitución fue ordenada por el Tribunal Supremo en 2023, o la expulsión del instituto armado de Navarra como peaje pagado a Bildu por su apoyo parlamentario, que también ha sido anulado por el Tribunal Supremo recientemente.

Aunque, en este caso, una de esas decisiones arbitrarias y sin justificación alguna ha afectado gravemente a la situación de la Guardia Civil en su lucha contra el tráfico de drogas y la criminalidad en el Estrecho. Y fue el fin de la unidad especial OCON-Sur en 2022, creada en 2018 para ese cometido, y que consiguió detener a 10.000 personas e incautar más de 1.400 toneladas de estupefacientes en ese período. Su eliminación hizo descender a la mitad la apertura de causas por tráfico de drogas en 2022, siendo ésta “sorpresivamente y sin comunicación previa”, reduciendo drásticamente la presión policial sobre estos criminales, según la Fiscalía Antidroga de Andalucía.

La falta de compromiso del Ministro del Interior con la seguridad ciudadana es alarmante y exige una acción inmediata por parte del Gobierno para rectificar esta situación. La solución dada a este problema en la provincia de Cádiz tras el trágico suceso por parte del Ministerio, reforzar el dispositivo con seis agentes del Cuerpo Nacional de Policía durante medio año y sin dietas, es del todo inadmisibile e insuficiente, rozando la burla hacia nuestra Policía Nacional y Guardia Civil.

Es inaceptable que nuestros guardias civiles tengan que enfrentarse a situaciones de peligro sin contar con las herramientas necesarias para garantizar su propia seguridad y la de los ciudadanos a los que juraron proteger. Resulta imperativo que se dote a la Guardia Civil de los recursos necesarios para que pueda desempeñar sus funciones de manera efectiva y segura. Esto implica no solo una inversión en tecnología de punta y equipos modernos, sino también un aumento significativo en el número de efectivos y una mejora en sus condiciones laborales. Los guardias civiles merecen contar con el apoyo y la protección del Estado para llevar a cabo su labor con la excelencia y el profesionalismo que les caracteriza.

Por todo lo expresado, elevamos al Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Torrent manifiesta su respaldo a la labor ejemplar y el compromiso inquebrantable de la Guardia Civil especialmente, y de todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, en la protección y defensa de los valores fundamentales de la sociedad española, reconociendo su valentía, su

Identificador: 4B0k cMjs 1rJP jZps uofc QQYm qys= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>

dedicación y su sacrificio y reiteramos nuestra gratitud hacia cada miembro de la Guardia Civil por su incansable labor en la preservación de la seguridad y el bienestar de los españoles y de España en su conjunto, con especial atención a su labor en la lucha contra el terrorismo y contra el narcotráfico.

SEGUNDO. El Pleno del Ayuntamiento de Torrent insta al Gobierno de España a asignar los recursos necesarios, materiales y humanos, a la Guardia Civil tanto para su debida protección como para que puedan cumplir de forma óptima y adecuada con su deber, especialmente en la comarca del Campo de Gibraltar y en la persecución del narcotráfico.

TERCERO. El Ayuntamiento de Torrent traslada sus condolencias a los familiares de los agentes fallecidos y su total apoyo, tanto a las víctimas y sus familias, como al resto de agentes que luchan contra esta lacra en dicha zona de especial conflictividad.

CUARTO. El Ayuntamiento de Torrent acuerda dar traslado de los presentes acuerdos a todos los grupos políticos representados en el Congreso de los Diputados, el Senado y al Gobierno de España”.

Pel grup polític municipal Socialista es presenta esmena complementària a la moció, que sotmesa a votació és desestimada per tretze vots en contra dels grups polítics municipals Vox i Popular, nou vots a favor del grup polític municipal Socialista, i dos abstencions del grup polític municipal Compromís-Podem-Esquerra Unida.

De conformitat amb el dictamen emès per la Comissió Informativa núm. 2, el Ple, en votació ordinària i per tretze vots a favor dels grups polítics municipals Vox i Popular, i onze abstencions dels grups polítics municipals Socialista i Compromís-Podem-Esquerra Unida, **ACORDA** aprovar la moció anterior”.

I, perquè així conste i als efectes escaients, expedisc este certificat, condicionat als termes que resulten de l'aprovació de l'acta corresponent, segons el que disposa l'article 206 del Reglament d'Organització, Funcionament i Règim Jurídic de les Entitats Locals, amb el vistiplau de la Senyora Alcaldessa, el signe a Torrent, en la data de firma electrònica d'este document.

VIST I PLAU
L'ALCALDESSA, P.D.
LA TINENTA D'ALCALDE
DELEGADA DE RÈGIM INTERIOR
(Decret núm. 2711 de 22/06/2023)

Firmado digitalmente por:FERNANDO SALOM HERRERO
11/04/2024 8:13:30
AC:ACCVCA-120

Firmado digitalmente por:MARIA AMPARO CHUST GIMENEZ
11/04/2024 8:13:31
AC:ACCVCA-120